



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

RESOLUCIÓN 136, DE 2024
(23 ABR 2024)

Por medio de la cual se aclara la Resolución 127 del 17 de abril de 2024, a través de la cual se provee transitoriamente un empleo en vacancia temporal bajo la modalidad de encargo

**LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES
COMO ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE PASTO**

En uso de sus atribuciones legales, el artículo 125 de la Constitución Política, las Leyes 136 de 1994, 909 de 2004, Ley 1960 de 2019, los Decretos 785 de 2005 y 1083 de 2015

CONSIDERANDO:

Que ante la estricta necesidad del servicio y para no generar traumatismos en la prestación del mismo, la Administración Municipal realizó encargaturas a funcionarios que cumplen con las condiciones y requisitos legales para proveer vacantes entre las cuales se encuentran las siguientes:

Que, mediante Resolución 222 del 03 de agosto de 2023, el señor LUIS CARLOS DORADO PATIÑO, identificado con cédula 94281964 de Sevilla, titular del cargo Técnico Administrativo Código 367, Grado 20, fue encargado como Profesional Universitario, Código 219, Grado 04, dependiente de la planta global de cargos del nivel central de la Alcaldía municipal de Pasto, generándose por lo tanto la vacante temporal del empleo denominado Técnico Administrativo Código 367, Grado 20, en la planta global de cargos del nivel central de la Alcaldía Municipal Pasto.

Que, mediante Resolución 117 del 16 de abril de 2024 se encarga en la vacancia definitiva al señor LUIS CARLOS PATIÑO DORADO, identificado con la cédula de ciudadanía 94281964 de Sevilla, como PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219 Grado 06, dependiente de la planta global de cargos de la Secretaría de Educación Municipal hasta que surta por uso de la lista de elegibles de acuerdo a la parte motiva del acto administrativo.

Que, mediante Resolución 127 del 17 de abril de 2024 se encarga en la vacancia temporal al señor FREDY ALEXANDER JENOY RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1085294772 de Pasto, como PROFESIONAL UNIVERSITARIO Código 219, Grado 04, dependiente de la planta global de cargos de la Alcaldía Municipal de Pasto, mientras dure la situación administrativa de su titular el señor LUIS CARLOS PATIÑO DORADO.

Que, los actos administrativos anteriormente enunciados tienen como fundamento la Ley la Ley 909 de 2004 que señala "el encargo como medio de provisión transitoria de los empleos de vacancia definitiva o temporal que constituyen un derecho preferencial de los empleados de carrera, de manera respectiva, y la Ley 1960 del 27 de junio de 2019.



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

RESOLUCIÓN 136 DE 2024
(23 ABR 2024)

Por medio de la cual se aclara la Resolución 127 del 17 de abril de 2024, a través de la cual se provee transitoriamente un empleo en vacancia temporal bajo la modalidad de encargo

Que, de acuerdo a lo anterior, la Administración Municipal de manera oficiosa encuentra que el señor FREDY ALEXANDER JENOY RODRÍGUEZ., identificado con cédula de ciudadanía 1085294772 de Pasto, es la persona que dentro de la planta de personal quien cumple con la totalidad de requisitos establecidos y con mejor derecho para ocupar la vacante temporal del empleo denominado TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 367, Grado 20, quien manifestó a la administración, su interés a ser encargado, no de Profesional Universitario, Código 219, Grado 04, que será aclarado en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que, de conformidad a lo señalado mediante Circular 201900000127 del 24 de septiembre de 2019 expedida por la CNSC, el presente acto administrativo debe publicarse a fin de que los servidores de carrera administrativa que consideren vulnerado su derecho preferencial, puedan interponer escrito de reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal de la Alcaldía de Pasto y en segunda instancia ante la CNSC.

Que mediante Decreto 0145 del 19 de abril de 2024, se efectúa asignación de funciones como alcaldesa municipal de pasto a la Doctora ROSA MARÍA SOTELO DOMÍNGUEZ – Secretaria de Hacienda Municipal, mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aclarar el ARTÍCULO PRIMERO de la Resolución 127 del 17 de abril de 2024 la cual quedará así:

“ARTÍCULO PRIMERO: Encargar en la vacancia temporal al señor FREDY ALEXANDER JENOY RODRÍGUEZ., identificado con cédula de ciudadanía 1085294772 de Pasto, como TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 367, Grado 20, dependiente de la planta global de cargos de la Alcaldía Municipal de Pasto, mientras dure la situación administrativa de su titular.”

ARTÍCULO SEGUNDO. - Publicar el presente acto administrativo para que los funcionarios de carrera administrativa que consideren vulnerados sus derechos presenten la reclamación de acuerdo con los artículos 4° y 5° del Título I del decreto 760 de 2005 y la Ley 1437 de 2011.



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

RESOLUCIÓN 136 DE 2024
(23 ABR 2024)

Por medio de la cual se aclara la Resolución 127 del 17 de abril de 2024, a través de la cual se provee transitoriamente un empleo en vacancia temporal bajo la modalidad de encargo

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 23 ABR 2024

ROSA MARÍA SOTELO DOMÍNGUEZ
A.F. Alcaldesa Municipal de Pasto
Decreto 0145 del 19 de abril de 2024

Proyectó: Daniela Viviana Yela Yandún.
Abogada Contratista CAJD

Katía Díaz Rojas
Asesora Jurídica Secretaria General

Revisó: Wilder Calderón Morillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)

Diana Lizette Martínez Delgado
Secretaria General